

NORMAS Y LÍMITES.

Por: Manuel Carmona. Barrios Bajos. 18/09/2018

Comienza a ser habitual encontrarnos con noticias relacionadas con la adicción de menores de corta edad a los videojuegos, hace poco tiempo hemos visto una noticia publicada por varios medios de comunicación que hacía relación a una niña de 9 años que era ingresada en un centro de rehabilitación por su adicción a los videojuegos. Diversas páginas en internet alertan de las señales que indican esta dependencia.

La pregunta que cabría hacerse es ¿Quién es responsable de estas actitudes? ¿los niños/as? ¿los creadores de videojuegos? ¿el fácil acceso a las nuevas tecnologías de los menores? o ¿los padres y madres?

La adicción a los videojuegos en particular o a las nuevas tecnologías en general (tecnofilia) cuando se trata de menores, es derivado de una mala gestión del tiempo, llenar el espacio que tenemos con actividades que absorben y abstraen de la realidad y no es más que uno de los múltiples resultados que puede provocar no poner normas y límites a nuestros hijos e hijas.

Debido a la falta de vocabulario y estrategias de comunicación los niños/as transmiten sus necesidades de la única manera que conocen y es a través de llantos y rabietas, es común ver, cada vez más, como padres y madres prestan sus teléfonos móviles a pequeños con el único objetivo de que no molesten, es normal ver este tipo de actitudes en lugares públicos con el objetivo de no llamar la atención, pero al parecer, cada vez es más usual hacerlo también en el ámbito de lo privado, en el que además se suman otros componentes a la ya clásica televisión como tablets u ordenadores.

No poner límites al uso de las nuevas tecnologías, en muchos casos, es debido para evitar un enfrentamiento con el niño/a que puede derivar en un malestar en los adultos.

Es un hecho que no se puede negar la realidad lúdica a la que se enfrentan los niños y niñas de hoy, las nuevas tecnologías son una realidad, pero somos los adultos, quienes en función de las distintas edades de los menores, debemos

controlar la edad y el tiempo de uso.

Padres y madres debemos enfrentarnos a situaciones de conflicto con los menores, es uno de los efectos secundarios de la paternidad/maternidad, y debemos salir “victoriosos” de esos conflictos, ya que una vez el niño/a se sale con la suya aprende los mecanismos que hacen que sus progenitores cedan a sus exigencias, estos mecanismos se repetirán con mayor intensidad la próxima vez.

Una vez que el adulto dice “NO”, este “no” no puede derivar en un “SÍ”, aunque nos arrepintamos o genere una situación de conflicto. Habrá tiempo de rectificar en una próxima situación, pero el cambio de posición debe ser desde la autoridad del adulto no desde la exigencia del menor.

Podemos explicar nuestro posicionamiento con el objetivo de que el niño/a entienda porqué actuamos así, aunque no esté de acuerdo con la decisión, pero la decisión una vez tomada no puede cambiar.

El paradigma de la “educación democrática” no es basar la toma de decisiones familiares en una continua votación a mano alzada de todos los miembros de la familia, las decisiones deben ser tomadas por los adultos.

“Educad a los niños y no será necesario castigar a los hombres”

Pitágoras.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Barrios Bajos

Fecha de creación

2018/09/18